

Editorial

Una nueva meta alcanzada para IPSA Scientia

A new goal achieved for IPSA Scientia

 DOI: <https://doi.org/10.25214/27114406.1522>

Desde IPSA Scientia nos trazamos objetivos para incrementar la visibilidad y difusión de las obras publicadas en nuestra revista, y un reconocimiento de ello es tener presencia en la más reciente actualización de MIAR, una iniciativa de la Universidad de Barcelona (España) que consiste en una matriz de información recolectada de bases de datos de indización y resumen, elaborada con el objeto de facilitar la identificación de revistas científicas y el análisis de su difusión, por medio de un perfil al cual se accede desde <https://miar.ub.edu/issn/2711-4406>.

Una vez compartida esta noticia, me permito presentarles la segunda edición del volumen 7 de nuestra revista, correspondiente al trimestre abril – junio del año 2022, la cual comprende un artículo de investigación y tres artículos de reflexión, que representan las contribuciones de autores nacionales (Colombia) e internacionales (México y Cuba).

La primera obra corresponde a la reflexión realizada por Martínez-Moreno, García-Rivas, Maceda-Rodríguez y Gutiérrez-Giraldi, acerca de *La productividad académica en los institutos tecnológicos mexicanos: la divulgación del quehacer educativo*, cuyo objetivo fue señalar el impacto que los institutos tecnológicos tienen en la sociedad a través de la productividad académica de sus docentes; con base en ello, se propone la creación de una plataforma institucional para el registro y consulta de la productividad para la comunidad académica, la cual inicialmente es local y se pretende se le dé difusión a nivel federal.

Seguidamente, el artículo de investigación bajo la autoría de Meza-Cueto y Navarro-Villamizar titulado *Maltrato infantil según las características sociodemográficas de las madres en Sucre, Colombia*, cuyo objetivo fue determinar la prevalencia de maltrato infantil según las características sociodemográficas de las madres de niños y niñas con edades entre 3 y 5 años de un Centro de Desarrollo Infantil - CDI en Sucre, Colombia. Los resultados evidencian que no existen diferencias significativas entre la prevalencia de maltrato y la edad de la madre, no obstante, ocurre lo contrario al considerar el nivel de escolaridad y nivel socioeconómico; de allí la importancia de realizar estudios que visibilicen esta problemática que propendan al desarrollo de programas de prevención o atención para salvaguardar la integridad y el bienestar de los niños durante sus primeros años de vida.

En tercer lugar, las reflexiones de Vargas-Bustamante alrededor del *Comportamiento animal no humano, su complejidad y su investigación exclusivamente dentro del paradigma holista*, cuya finalidad fue esgrimir argumentos del por qué el reduccionismo es inadecuado para la investigación en el comportamiento animal del siglo XXI por lo que debe ser estudiado bajo el enfoque holístico. Según el autor, la psicología comparada y la etología deben integrarse al cambio de paradigma que se está experimentando en lo que va del siglo XXI, y en este orden las

ciencias del comportamiento animal no pueden ser la excepción, para no perder su conexión con los nuevos descubrimientos que se revelan a diario y así poder explicar el fenómeno de la conducta de los animales no humanos.

Finalmente, encontramos el artículo de reflexión realizado por Naranjo-Gómez e Hinojosa-Calzada, quienes abordan *La reconstrucción de los hechos y el experimento de instrucción: perfeccionamiento legislativo*, cuyo objeto fue mostrar los avances alcanzados en la instrumentación legal de las acciones de instrucción denominadas reconstrucción de los hechos y experimento de instrucción en las leyes 143 y 147, ambas en materia del proceso penal en la República de Cuba. Entre las reflexiones finales se hace meritoria la forma en que se concibió la conceptualización legal de ambas acciones de instrucción, con lo más avanzando del pensamiento científico en esta materia; además, se logró alcanzar una mayor coherencia en el ordenamiento jurídico, debido a que ambos cuerpos legales definen de igual forma las acciones de instrucción objetos de esta investigación.

Para concluir, en nombre del comité editorial, nuestro agradecimiento al cuerpo de revisores internacionales que participaron en el proceso de arbitraje, y a nuestros autores número a número continúan depositando su confianza en IPSA Scientia para la divulgación de su producción académica.

 **PhD. José Alexander Linares Morales**

*Editor de IPSA Scientia, revista científica multidisciplinaria
Centro de Innovación y Productividad para la Investigación y Desarrollo,
Cartagena de Indias, Colombia
editor@ceipid.org*